



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XCVIII –Martes 5 de marzo de 2024- Número 6153

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública  
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA  
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66  
Fax: 952 69 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135-4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**125** Orden nº 726, de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una Plaza de Oficial Lacero, Personal Funcionario (Grupo C2), por el Sistema de Oposición Libre. 249

**126** Orden nº 727, de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una Plaza de Oficial Fontanero, Personal Laboral (Grupo C2), por el Sistema de Oposición Libre. 252

**127** Orden nº 728, de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de tres Plazas de Oficial Sepulturero, Personal Funcionario (Grupo C2), por el sistema de oposición libre. 254

**128** Orden nº 729, de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos Plazas de Operarios de Servicios, Personal Funcionario (Grupo E), por el sistema de oposición libre. 258

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

**129** Convocatoria para la provisión del puesto de Personal Directivo Profesional de Director General de Política Deportiva. 262

**130** Convocatoria para la provisión del puesto de Personal Directivo Profesional de Director General de Instalaciones Deportivas. 263

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**131** Emplazamiento y remisión de expediente en Procedimiento Abreviado nº 10/2024, seguido a instancias de Clece S.A. 264

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**125. ORDEN N° 726, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL LACERO, PERSONAL FUNCIONARIO (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 01/03/2024, registrada al número 2024000726, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 9 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6142 de 26-01-24, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Lacero, personal funcionario (Grupo C2), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12045/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABAD VAZQUEZ,MARIA DEL CARMEN
2	ABDELKADER MIMUN,ABDURRAHIM
3	AHMED MOHAMEAD TAHIRI,MOHAMED
4	ALLALI TOHAMI,MOHAMED
5	ALONSO ANDREU,DANIEL
6	ANDUJAR RODRIGUEZ,JOSE ANDRES
7	ASBAI MOHAMED,OMAR
8	BENAISA TABOUANANT,HALID
9	BOSCH SANCHA,MAGDALENA MARIA
10	CALLEJON ANGEL,RAFAEL
11	CALVO DIAZ,CRISTIAN
12	CONDE TORMO,LAURA
13	EL HADI AMAR,BRAHIM
14	FERNANDEZ JIMENEZ,SALVADOR
15	FRIAS MARTIN,JOAQUIN
16	GARCIA CALDERON,DANIEL
17	GARCIA ESCARAVAJAL,LUCAS
18	GARCIA TRUZMAN,MANUEL
19	HAMED MOHAMED,SAMIR
20	JIMENEZ RODRIGUEZ,FRANCISCO
21	KASSEN AL-LAL,HASSAN
22	MARTIN BOUMEDIEN,AXEL
23	MARTIN PINO,MANUEL
24	MARTINEZ CARRASCO,ALVARO
25	MARTINEZ FLORIDO,ANTONIO
26	MARTINEZ MARTIN,MARTA
27	MARTY ALAMO,CRINSTHIAN
28	MELLADO BLAZQUEZ,ALVARO
29	MENDEZ MIZZIAN,ANTONIO
30	MICHALICKI,MATEO
31	MIMON AMAR,YASSER
32	MIMUN MOHAMED,MIMUN
33	MOHAMED HABBOUB,OMAR
34	MOHAMED MOHAMED,SULIMAN
35	MOHAMED MOHAND,IBRAHIM

36	MOHAND MOHAMED,YASIN
37	MOLINA AGUILAR,JOSE DOMINGO
38	MORENO BAUTISTA,ANGEL
39	MULAY BACHIR,IMAN
40	PERPEN MARTINEZ,JOSE MARIA
41	PORTILLO TRUJILLO,DAVID MARIA
42	RAMIREZ MORENO,JOSE ROMAN
43	RIBAS RODRIGO,NURIA MARIA
44	ROMERO CARDEÑAS,IVAN
45	SALAZAR COLOMAR,ALFONSO
46	SANCHEZ BERNAL,JUAN
47	SANTIAGO SANTIAGO,EMILIO
48	SEIJAS PEREZ DE GUZMAN,CESAR ANTONIO
49	TAOUFIQ EL FAHMY,AHMED
50	TAPIA CLARO,MANUEL
51	TRUJILLO LAGUNA,JOSE ANTONIO
52	UBEDA CRESPO,JUAN CARMELO
53	VALDIVIESO-MORQUECHO MARMOLEJO,JOSE
54	ZAMBRANO GARCIA,ALVARO ANTONIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ASSAIDI HAMMUAD,NASSER	1
2	BENITEZ SOLER,ROCIO	2
3	BOUCHABA ZOUIR,ZAHIRA	2
4	CHAIB AL-LAL,RACHID	1
5	HADDOU GARCIA,SAMIR	2
6	HEREDIA SANCHEZ,FRANCISCO JOSE	9
7	LOPEZ CASADO,LUIS MIGUEL	4
8	MARROUA GARCIA,ENNES	2
9	MEDINA MILLET,JOSE LUIS	4
10	MIMOUN DOUKALI,MULEY ALI	2
11	MOHAMED MOH,HAMED	1
12	OU-ALI SALAH,JAVIER	2
13	RAHAL MOHAND,YUSEF	9
14	RIOLOBOS GARCES,JAVIER	9
15	SADDIKI MIMOUN,SOFIEN	4
16	SANCHEZ MORALES,GUSTAVO	2
17	SORIANO AHMED,ALEXIS	1 Y 2
18	URBANEJA CASTAN,JUAN ANTONIO	2

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido
- 4.- No presentar Titulación exigida en las Bases de la Convocatoria.
9. Presentar solicitud fuera de plazo de Instancias

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**126.** ORDEN N° 727, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO, PERSONAL LABORAL (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad., mediante Orden/Resolución de 01/03/2024, registrada al número 2024000727, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 9 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6142 de 26-01-24, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Fontanero, personal laboral (Grupo C2), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12041/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDEL LAH ABDESELAH,ABDEL LAH
2	ABDEL-LAH AHMED,HASSAN
3	AHMED TALIB,NORDIN
4	AL-LAL LAHADIL,MOHAMED
5	AL-LAL MOHAMED,AOMAR
6	ALMECIJA LAHOZ,IGNACIO
7	AMAR BEN ZAAR,MIMON
8	ASBAI MOHAMEDI,OMAR
9	BONILLO SANCHEZ,CARLOS JOSE
10	BOUARFA HAMED,ABDELKADER
11	DRIS ABDELKADER,MOHAMED
12	ELGHADEF MOHAMED,AOMAR
13	GALLEGO ANDRES DE,JUAN MARCOS
14	GARCIA CALDERON,DANIEL
15	GISBERT SANTANDER,JAVIER
16	GOMEZ PERNAS,JULIO CESAR
17	GONZALEZ TORRES,JUAN ANTONIO
18	GONZALEZ URIA,DAVID
19	HERNANDEZ PUERTO,ENRIQUE
20	JIMENEZ GARCIA,GUILLERMO
21	JIMENEZ GARCIA,MARCOS
22	MADHAR EL KHASKHASSI,SOUFIAN
23	MARTINEZ FLORIDO,ANTONIO
24	MARTY ALAMO,CRINSTHIAN
25	MOHAMADI EL AMRAOUI,JESUS MARIA
26	MOHAMED ABDELKADER,RAFEK
27	MOHAMED AL-LAL,HAMID
28	MOHAMED MOH,HAMED
29	MOHAMED MOHAMED-OUCHEN,MOHSIN
30	MOHAMED SAID,ABDELKADER
31	PINO DEL CHERVI,PABLO
32	SANCHEZ BERNAL,JUAN
33	SANCHEZ CARRASCO,JUAN ANTONIO
34	SANTOS FEIJOO,DANIEL
35	TAYEBI,ABDELMALIK
36	UBEDA CRESPO,JUAN CARMELO
37	ZAMBRANO GARCIA,ALVARO ANTONIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	KADDUR ADDA,EBRAHIM	1
2	MIMUN SEL-LAM,MOHAMED	1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

1.-Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**127. ORDEN N° 728, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE OFICIAL SEPULTURERO, PERSONAL FUNCIONARIO (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 01/03/2024, registrada al número 2024000728, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 9 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6142 de 26-01-24, para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficial Sepulturero, personal funcionario (Grupo C2), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12047/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABAD VAZQUEZ,MARIA
2	ABAD YUSTE,DANIEL
3	ABDELKADER LAARBI,FAISAL
4	ABDEL-LAH AHMED,HASSAN
5	ABDESLAM MOHAMED,ABDELMAYID
6	AHMED ALI,AHMED
7	AHMED MOHAMED,SUFIAN
8	AHMED MOHAMED,YASIN
9	ALCAIDE AGUIRRE,KEVIN CRISTIAN
10	AL-LAL AHMED,SOUFIAN
11	ALLALI TOHAMI,MOHAMED
12	AL-LUCH MOHATAR,HYUNES
13	AMADOR GIMENEZ,MANUEL
14	AMAR MOHAMED,NAYIN
15	ANDUJAR RODRIGUEZ,JOSE ANDRES
16	AOURAGHE CAPARROS,NABIL
17	ASBAI MOHAMEDI,OMAR
18	BERNABE FERNANDEZ,DIEGO
19	BETTIQUI FERNANDEZ,EUGENIO R
20	BONILLO SÁNCHEZ,CARLOS
21	BLASCO AVELLANEDA,ANGEL
22	BOUARFA HAMED,ABDELKADER
23	CALVO DIAZ,CRISTIAN
24	CALLEJON ANGEL,RAFAEL
25	CANOVAS CERDA,GEMA
26	CARRASCO RUIZ,JOSE LUIS
27	CASTILLO CONDE,JUAN
28	CESPEDES MONTOYA,ABEL
29	CORDERO PEREZ,JOSE MARIA
30	CORONADO GUTIERREZ,JAVIER
31	COVIELLA CALLEJO,SONSOLES
32	DURAN TAPIA,ERWEIN-EDUARDO

33	EL HADI AMAR,BRAHIM
34	EL HAMRI OUARYAMCHI,SI MOHAMED
35	ESTELLER SEVILLA,RAFAEL JOSE
36	EXTREMERA FLORES,PABLO
37	FERNANDEZ BOUYMAN,JUAN MANUEL
38	FERNANDEZ JIMENEZ,JUAN MIGUEL
39	FERNANDEZ JIMENEZ,SALVADOR
40	GALLEGO ALAMO,JUAN PABLO
41	GALLEGO ANDRES DE,JUAN MARCOS
42	GARCIA CALDERON,DANIEL
43	GARCIA ESCARAVAJAL,LUCAS
44	GARCIA RIVAS,JOSE LUIS
45	GARCIA RODRIGUEZ,RAFAEL
46	GINER MARTINEZ,SERGIO
47	GISBERT SANTANDER,JAVIER
48	GONTEE DRIS,AMOS
49	GONZALEZ PEREZ,JOSE ADOLFO
50	GUTIERREZ SOLA,ALEJANDRO
51	HADDU MOHAMED,TIEB
52	HAMED MOHAMED,SAMIR
53	HERNANDEZ DOLORES,JOSE MIGUEL
54	HIGUERAS GAMEZ,JUAN LUIS
55	ISMAEL DIAZ,ANCHOR
56	JEBARI BENOMAR,ISMAIEL
57	JIMENEZ RODRIGUEZ,FRANCISCO
58	JUAN SAEZ,JESUS
59	KASSEN AL-LAL,HASSAN
60	LENCE PAREDES,JULIO
61	LOPEZ RUIZ,SERGIO
62	LOZANO HIDA,ANTONIO
63	MADOLELL NAVARRO,FRANCISCA
64	MAESTRE BAEZA,GEMA F
65	MANZANARES GARCIA,CARLOS ANGEL
66	MARTIN HEREDIA,MIGUEL
67	MARTIN PINO,MANUEL
68	MARTINEZ FLORIDO,ANTONIO
69	MARTINEZ MARTINEZ,OSCAR
70	MARTINEZ RUIZ,ELOY
71	MARTY ALAMO,CRINSTHIAN
72	MATEO MUÑOZ,JOSEFA
73	MELLADO BLAZQUEZ,ÁLVARO
74	MEHAMED ABDEL-LAH,HASSAN
75	M'HAMED MOHAND,FAUSSI
76	MIMON AMAR,YASSER
77	MIMUN MOHAMED,MIMUN
78	MINGORANCE HERNANDEZ,ENRIQUE
79	MOHAMED AANAN,ABDULGAFOR
80	MOHAMED ABDELKADER,YASIN
81	MOHAMED AHMED,YUSEF
82	MOHAMED AL-LAL,HAMID
83	MOHAMED AMAR,MOHAMED
84	MOHAMED BOUZZATI,ABDERRAHMAN
85	MOHAMED HAMED,ASMANI

86	MOHAMED MOH,HAMED
87	MOHAMED MOHAND,IBRAHIM
88	MOHAMED MOHAND,MUSTAFA
89	MOHAMED SAID,ABDELKADER
90	MOHAND MOHAND,SAMIR
91	MOLINA AGUILAR,JOSE DOMINGO
92	MOLINA ARAGON,MIGUEL ANGEL
93	MORALES BAEZ,FERNANDO JAVIER
94	MORALES SANCHEZ,LUIS
95	MORENO BAUTISTA, ÁNGEL
96	MORILLAS BENAISA,ALEJANDRO
97	MOYA MAÑE,ALBERTO
98	MUÑOZ EL YABLI,ABEL
99	NAVARRO CARRERO,SEGUNDO
100	NAVARRO MARTINEZ,JUAN
101	NAVAS NICOLAS,DANIEL
102	NUÑEZ MARTINEZ,JUAN MANUEL
103	PALENQUE GIL,JOSE
104	PAREDES RUIZ,JOSE
105	PEREZ LAMATA,MARIA JESUS
106	PEREZ LOPEZ,JUAN MIGUEL
107	PEREZ VILLEGAS,MELCHOR
108	PINO DEL CHERVI,ANTONIO
109	PORTILLO TRUJILLO,DAVID MARIA
110	RAMIREZ MORENO,JOSE ROMAN
111	RAMOS GARCIA,CARLOS JAVIER
112	RAMOS LOPEZ,ANTONIO
113	REGUERO ROBLES,JOSE MIGUEL
114	REVILLA TRIANO,LUIS
115	RINCON VINUESA,VICENTE
116	RIVERO RUIZ,DANIEL
117	RODRIGUEZ MARTINEZ,FEDERICO M.
118	RODRIGUEZ SANCHEZ,BEATRIZ
119	ROMERO CARDEÑAS,IVAN
120	ROSA REDONDO,SALVADOR
121	ROVIRA CESARES,JUAN CARLOS
122	RUEDA BUENO,MIGUEL ANGEL
123	RUIZ GOMEZ,FELIX
124	SAAVEDRA RICHARTE,JUAN MANUEL
125	SALAS LOPEZ,ALFONSO
126	SANCHEZ BERNAL,JUAN
127	SANCHEZ FERRANDEZ,RAUL
128	SEGURA ANDUJAR,CRISTIAN
129	SEIJAS PEREZ DE GUZMAN,CESAR A.
130	SERRANO SALVADOR,FRANCISCO J.
131	SOLER CANOVAS,JERONIMO A.
132	TAHIRI EZZAMMOURI,TARIK
133	TOME SUÑOL,MARIA DE LOS ANGELES
134	TORRES ARANDA,PEDRO ANTONIO
135	TRUJILLO LAGUNA,JOSE ANTONIO
136	VARGAS ROMÁN, JESÚS M
137	VENDRELL AGUILAR,MARIAM NASHWA
138	VILLALTA CEREZUELA,JESUS ANTONIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDELKADER MOHAMEDI,AHMED	1
2	ALIAS PEREZ,DAVID	2
3	BECERRA MARTINEZ,ADRIAN	1
4	BENITEZ SOLER,FRANCISCO JOSE	1 Y 2
5	BOUARFA HAMED,BAGDAD	1
6	BUENO ARCAS,MANUEL	2
7	CARRASCO HABAL,ANTONIO L	2 Y 4
8	CENTENO SUÁREZ,ANA R	2
9	CERRATO GONZALEZ,SANTIAGO	2
10	CONDE RAMOS,ANDRES	1
11	CHAIB AL-LAL,RACHID	1
12	EL OUARIACHI MILOUD,ANDRES	4
13	FERNANDEZ OLEA,JUAN GONZALO	1
14	GARCIA VIZCAINO,ABEL	1
15	HEREDIA SANCHEZ,FRANCISCO JOSE	3 Y 4
16	IBAÑEZ MARTINEZ,FRANCISCO JAVIER	1
17	KALUNGA LOPEZ,ERIC TSHIBANDA	2
18	LOPEZ CASADO,LUIS MIGUEL	4
19	LUNA GARCIA, MARIA AMELIA	3
20	MEDINA GONZALEZ,ANTONIO JESUS	2
21	MIMOUN DOUKALI,MULEY ALI	2
22	MUÑOZ ESPÍNEIRA,YONATAN	1
23	PEREZ VILLEGAS,MELCHOR	4
24	PUERTAS MARTÍN,VICENTE J	4
25	SADDIKI MIMOUN,SOFIEN	4
26	SANCHEZ MORALES,GUSTAVO	2
27	SORIANO AHMED,ALEXIS	1 Y 2

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido
- 3.- No abonar las Tasas exigidas en las Bases de la convocatoria.
- 4.- No presentar Titulación exigida en las Bases de la Convocatoria

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**128.** ORDEN N° 729, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS, PERSONAL FUNCIONARIO (GRUPO E), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 01/03/2024, registrada al número 2024000729, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 13 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6143 de 30-01-24, para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios de Servicios , personal funcionario (Grupo E), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12046/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDEL LAH ABDESELAM,ABDEL LAH
2	ABDEL NAHET HADI,SEHLIL
3	ABDELKADER LAARBI,FAISAL
4	ABDELKADER MOHAMED,SIHAM
5	ABDEL-LAH AHMED,HASSAN
6	ABDESLAM MOHAMED,ABDELMAYID
7	AHMED TALIB,NORDIN
8	AKOUDAD MEHDI,SAMIA
9	ALCAIDE AGUIRRE,KEVIN CRISTIAN
10	ALI MOHAMED,ZULIMAN
11	AL-LAL AHMED,SOUFIAN
12	AL-LAL MOHAMED,AOMAR
13	ALLALI TOHAMI,MOHAMED
14	ALLITOU TAHIRI,NABIL
15	ALLITOU TAHIRI,YAWAD
16	AL-LUCH MOHATAR,HYUNES
17	AMAR MOHAMED,SALIMA
18	ANAN AZOUZ,MOHAMED
19	ANDRADE VALLE,JAVIER
20	ANDRADE VALLE,MIGUEL ANGEL
21	ANDUJAR RODRIGUEZ,JOSE ANDRES
22	AOURAGHE CAPARROS,NABIL
23	ARRADI MOHAMED,NORDIN
24	ASBAI MOHAMEDI,BRAHIM
25	ASBAI MOHAMEDI,OMAR
26	BARRERA VAZQUEZ,JUAN MANUEL
27	BENAISA TABOUANANT,HALID
28	BONILLO SANCHEZ,CARLOS JOSE
29	BORREGO LOPEZ,JOSE MANUEL
30	BOUARFA HAMED,ABDELKADER
31	BOUARFA HAMED,RACHID
32	CALLEJON ANGEL,RAFAEL

33	CALVO DIAZ,CRISTIAN
34	CANOVAS CERDA,GEMA
35	CAPARROS CERVANTES,FRANCISCO ANTONIO
36	CHAoui BACHAOU,AHMED
37	COLOMAR RUIZ,PEDRO JESUS
38	CONDE RAMOS,ANDRES
39	CORTES OJEDA,SILVIA
40	DRIS ABDELKADER,MOHAMED
41	DRIS AHMED,HALI
42	EL HADI AMAR,BRAHIM
43	ESPIÑEIRA FERNANDEZ,FRANCISCO
44	ESTELLER SEVILLA,RAFAEL JOSE
45	FERNANDEZ OLEA,JUAN GONZALO
46	FERRE CREUS,CARLOS
47	FERRE CREUS,MIGUEL
48	GALLEGOS ANDRES DE,JUAN MARCOS
49	GARCIA CALDERON,DANIEL
50	GARCIA ESCARAVAJAL,LUCAS
51	GARCIA LOPEZ,DANIEL
52	GISBERT SANTANDER,JAVIER
53	GONZALEZ PEREZ,JOSE ADOLFO
54	GONZALEZ REIGAZA,ANTONIO
55	GONZALEZ TORRES,JUAN ANTONIO
56	GUAHNICH ORTIZ,SILVIA MARIA
57	HAMED ABDEL-LAH,ALI
58	HAMED AMAR,SAMIRA
59	HAMED MOHAMED,ALI
60	HAMED MOHAMED,YAWAD
61	HIGUERAS GAMEZ,JUAN LUIS
62	IBAÑEZ MARTINEZ,FRANCISCO JAVIER
63	IBAÑEZ RAMOS,JOSE BORJA
64	INVERNON RUIZ,ALVARO
65	ISMAEL HACH MOHAMED,HISSAN
66	JAIJO TORRES,CONCEPCION
67	JEBARI BENOMAR,ISMAIEL
68	JIMENEZ SEGURA,JUAN ANDRES
69	KANDUCHI MOHAMED,GUARDA
70	KASSEN AL-LAL,HASSAN
71	LOPEZ MARTINEZ,JUAN ANTONIO
72	LOPEZ PULIDO,RAUL
73	LORES HAMED,JESUS ANGEL
74	MADHAR EL KHASKHASSI,SOUFIAN
75	MARTIN PINO,MANUEL
76	MARTINEZ FLORIDO,ANTONIO
77	MARTINEZ MARTINEZ,OSCAR
78	MARTY ALAMO,CRINSTHIAN
79	MEHAMED ABDEL-LAH,HASSAN
80	MEHDI ABDELKADER,JAMILA
81	MEHDI ABDELKADER,ZINAB
82	MELLADO BLAZQUEZ,ALVARO
83	MENA MARTINEZ,ANTONIO
84	MIMOUN ABDERRAHMAN,MOHAMED
85	MIMOUN AMAR,NOURA

86	MIMUN GHIDAN,NABIL
87	MIMUN GHIDAN,SALMA
88	MIMUN MIMUN,ROLLDIN
89	MIMUN MOHAMED,MIMUN
90	MIMUN MOHAMED,TARIK
91	MIRAMBELL AREBA DE,MANUEL EDUARDO
92	MOHAMADI EL AMRAOUI,JESUS MARIA
93	MOHAMED ABDELKADER,RAFEK
94	MOHAMED ABDELKADER,YASIN
95	MOHAMED AHMED,YUSEF
96	MOHAMED FATMI,SUFIAN
97	MOHAMED HABBOUB,OMAR
98	MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL,ALI OUASS
99	MOHAMED MOHAMED,BILAL
100	MOHAMED MOHAMED,SAID
101	MOHAMED MOHAMED,SAMIR
102	MOHAMED MOHAMED,SULIMAN
103	MOHAMED MOHAMEDI,MALIKA
104	MOHAMED MOHAND,IBRAHIM
105	MOHAMED NIAT,YAMINA
106	MOHAMED SAID,ABDELKADER
107	MOHAND AHMIDA,HAZZAN
108	MOHAND MOHAMED,MOHAMED
109	MOKHTARI,MOHAMMED
110	MORAGA BASTKOWSKI,ANDRES
111	MORENO BAUTISTA,ANGEL
112	MORENO GUTIERREZ,JAVIER
113	MORILLAS BENAISA,ALEJANDRO
114	MOYA MAÑE,ALBERTO
115	NAVARRO CARRERO,SEGUNDO
116	NAVARRO MARTINEZ,JUAN
117	NAYIN AOMAR,FARID
118	PAREDES RUIZ,JOSE
119	PEREZ MARTINEZ,NURIA
120	PORTILLO TRUJILLO,DAVID MARIA
121	RAMIREZ MORENO,JOSE ROMAN
122	RAMOS TOMAS,RODOLFO
123	REVILLA TRIANO,LUIS
124	RODOLFO DIAZ,PEDRO ANTONIO
125	ROVIRA CESARES,JUAN CARLOS
126	RUEDA BUENO,MIGUEL ANGEL
127	RUIZ GOMEZ,FELIX
128	RUIZ MADOLE,PABLO MANUEL
129	SALAH MOHATAR,FUAD
130	SANCHEZ BERNAL,JUAN
131	SANCHEZ FERRANDEZ,RAUL
132	SANCHEZ MARIN,JOSE FRANCISCO
133	SANTIAGO SANTIAGO,EMILIO
134	SANTOS FEIJOO,DANIEL
135	TABERNERO GARCIA,JAVIER LUIS
136	TAHIRI EZZAMMOURI,TARIK
137	TAPIA CLARO,MANUEL
138	TAYEBI,ABDELMALIK

139	TORRES ARANDA,PEDRO ANTONIO
140	TRUJILLO LAGUNA,JOSE ANTONIO
141	TRUZMAN CARRALERO,FRANCISCO JAVIER
142	UBEDA CRESPO,JUAN CARMELO
143	VEGA BEJERANO,CAROLINA
144	VERDUGO LOPEZ BLANCO,JOSE ALFREDO
145	ZAMBRANO GARCIA,ALVARO ANTONIO
146	ZARYOUEH OUARIACHI,SOUFIAN

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ACHHOUD MOHAMED,FATIN	2
2	BOUHJAR BOULAAYOUN,AHMED	3
3	LOPEZ CASADO,LUIS MIGUEL	4
4	LUCAS MENDOZA,JOSE LUIS	4
5	LUNA GARCIA,MARIA AMELIA	4
6	MARROUA GARCIA,ENNES	2
7	MARTIN HEREDIA,MIGUEL	1 Y 2
8	MIMON AMAR,YASSER	3
9	MOHAMED MOHAND,ABDUS-SAMAD	2
10	OU-ALI SALAH,JAVIER	2
11	REQUENA GONZALEZ,JESUS MANUEL	1 Y 2
12	SADDIKI MIMOUN,SOFIEN	4
13	SANCHEZ MORALES,GUSTAVO	2
14	SANCHEZ PLEGUEZUELOS,VIRGINIA	2

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido
- 3.- No abonar tasas según las Bases de la Convocatoria
- 4.- No presentar Titulación exigida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

**129. CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA.**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA.**

#### ANUNCIO

De conformidad con las Bases de la Convocatoria para la Provisión del Puesto de Personal Directivo Profesional de Director General de Políticas Deportivas (BOME nº 6118, de fecha 3 de Noviembre de 2023), se comunica a los aspirantes admitidos para su provisión, que deben personarse en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza (ubicada en la 2<sup>a</sup> planta del Palacio de la Asamblea sito en la Plaza de España s/n) conforme al siguiente orden, para la realización de la entrevista personal establecida en el apartado 4. de las Bases de la convocatoria :

DIA	CANDIDATO
Miércoles 3/04/2024, a las 17:00 horas	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN
	GÓMEZ MARTÍNEZ, ALFONSO
	GUERRERO MOLINO, ÁNGEL J.
	LÓPEZ DE ECHAZARRETA Y ALONSO, ÁLVARO
	LUQUE LORIENTE, JUAN A.
DIA	CANDIDATO
Jueves 4/04/2024, a las 17:00 horas	MORENO ROSA, GUILLERMO
	RIELO SEGURA, JOSÉ E.
	SÁNCHEZ TORRES, CARLOS
	VALDIVIESO-MORQUECHO ESCUDERO, ANTONIO F.

Los aspirantes deben hacer acto de presencia portando el Documento Nacional de Identidad y la entrevista versará sobre aspectos que permitan apreciar las habilidades y actitudes de los participantes para el desempeño de las funciones directivas del puesto objeto de la convocatoria y en general, sobre todos aquellos aspectos que permitan evaluar la capacidad, el mérito y la idoneidad de los candidatos.

Este órgano asesor acuerda que todas las entrevistas tengan la misma estructura, consistente en tres preguntas, que deberán ser iguales para todos los aspirantes.

Asimismo, acuerda que, a tenor de lo establecido en las Bases de la convocatoria, las entrevistas no serán grabadas. Durante la entrevista, los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo con acceso a Internet, deberán permanecer apagados y a la vista.

Las preguntas deberán ser consensuadas por los miembros del órgano asesor inmediatamente antes de comenzar la ronda de entrevistas.

Al inicio de cada una de las entrevistas, se entregará a los distintos aspirantes una hoja informativa con las preguntas y los criterios de valoración establecidos.

Cada aspirante dispondrá de un periodo máximo de 20 minutos para responder a las tres preguntas, en el orden y con la extensión que considere oportuno.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Melilla 4 de marzo de 2024,  
El Director General de Sostenibilidad,  
Diego Giner Gutiérrez

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

**130. CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

#### **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

##### **ANUNCIO**

De conformidad con las Bases de la Convocatoria para la Provisión del Puesto de Personal Directivo Profesional de Director General de Instalaciones Deportivas (BOME nº 6115, de fecha 24 de Octubre de 2023), se comunica a los aspirantes admitidos para su provisión, que deben personarse en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza (ubicada en la 2<sup>a</sup> planta del Palacio de la Asamblea sito en la Plaza de España s/n) conforme al siguiente orden, para la realización de la entrevista personal establecida en el apartado 4. de las Bases de la convocatoria :

DIA	CANDIDATO
Jueves 14/03/2024, a las 17:00 horas	GOMEZ MARTINEZ, ALFONSO
	GONZALEZ FERNÁNDEZ, JOSE LUIS
	GUILLÉN MORENO, MIGUEL ANGEL
	LEDO CABALLERO, JOAQUIN M.
	LOPEZ DE ECHAZARRETA Y ALONSO,ÁLVARO.
DIA	CANDIDATO
Viernes 15/03/2024, a las 17:00 horas	LUQUE LORIENTE, JUAN A.
	MORENO ROSA, GUILLERMO.
	RIELO SEGURA, JOSE E.
	SÁNCHEZ TORRES, CARLOS
	VALDIVIESO-MORQUECHO ESCUDERO,ANTONIO F.

Los aspirantes deben hacer acto de presencia portando el Documento Nacional de Identidad y la entrevista versará sobre aspectos que permitan apreciar las habilidades y actitudes de los participantes para el desempeño de las funciones directivas del puesto objeto de la convocatoria y en general, sobre todos aquellos aspectos que permitan evaluar la capacidad, el mérito y la idoneidad de los candidatos.

Este órgano asesor acuerda que todas las entrevistas tengan la misma estructura, consistente en **tres preguntas**, que deberán ser iguales para todos los aspirantes.

Asimismo, acuerda que, a tenor de lo establecido en las Bases de la convocatoria, **las entrevistas no serán grabadas**. Durante la entrevista, los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo con acceso a Internet, deberán permanecer apagados y a la vista.

Las preguntas deberán ser consensuadas por los miembros del órgano asesor inmediatamente antes de comenzar la ronda de entrevistas.

Al inicio de cada una de las entrevistas, se entregará a los distintos aspirantes una hoja informativa con las **preguntas y los criterios de valoración** establecidos.

Cada aspirante dispondrá de un periodo **máximo de 20 minutos para responder a las tres preguntas**, en el orden y con la extensión que considere oportuno.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Melilla 4 de marzo de 2024,  
El Director General de Sostenibilidad,  
Diego Giner Gutiérrez

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**131. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 10/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE CLECE S.A.**

#### **EMPLAZAMIENTO**

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del **Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 3 de esta Ciudad**, ha ordenado la remisión del expediente relativo al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por CLECE SA, contra la inactividad de la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre contratos con la Administración.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el **Procedimiento Abreviado 0000010/2024**, NIG 52001 45 3 2024 0000039, que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Melilla.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,  
Victoriano Juan Santamaría Martínez